

PERU

Hospital Nacional Docente Vladre Niño "San Bartolomé"

2 5 MAY0 2017

"Año del buen servicio al ciudadano"

Lima. 24 de mayo 2017

OFICIO Nº 1/2 -2017- DEA.HONADOMANI.SB.

LIC. ZULMA ADAMA ROSALES Presidente del Comité de selección AS Nº 0007 -2017 Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé". Presente.-

ASUNTO : Conformación de Comité de Selección.

REF.

: Exp Nº 02464-17 OFICIO Nº 133 -OL-HONADOMANI.SB.2017.

Me dirijo a Ud., en cumplimiento al Art. 23º del Reglamento de la Ley Nº 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, donde se establece que: "Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes Titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente"; en concordancia con su Reglamento aprobado con D.S. Nº 350-2015-EF

En atención a la propuesta de la Oficina de Logística sobre la conformación del siguiente procedimiento de selección:

Procedimiento de Selección:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 0007-2017-HONADOMANI.SB "ADQUISICIÓN DE MATERIAL MÉDICO E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN"

En uso de las facultades y atribuciones otorgadas con R.D. Nº 0044-DG-HONADOMANI.SB.2016, el Titular de la Entidad ha delegado las facultades a la Oficina Ejecutiva de Administración a fin de aprobar la Conformación de Comités de Selección; en tal sentido, se designa al Comité de Selección conformado por los siguientes miembros:

MIEMBROS TITULARES:

Lic. Zulma Adama Rosales

Lic Rocío Patilla Bueno

Abog. Ivonne Fiorela López Arancibia

Presidente

Primer Miembro

Segundo Miembro

MIEMBROS SUPLENTES:

Lic. Rosa María Carrasco Olivera

Sr. Victor Rojas Zavala

Presidente Primer Miembro

Abog. Miguel Angel Herrera Palomino

Segundo Miembro

El Órgano encargado de las contrataciones entrega al Presidente del Comité de Selección el expediente de contratación, para que dicho Comité se instale y de manera inmediata proceda a realizar el procedimiento de selección, con sujeción a la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado con D.S. Nº 350-2015-EF y demás modificatorias. La Oficina Ejecutiva de Administración, notificara a cada uno de los miembros del Comité de Selección.

Atentamente,

- · Oficina de Logística
- Of, Estad, e Inf.
- Integrantes del Comité de Selección
- Archivo

DR ROBERTO LE LES ADO LOPEZ Orrection Ejecutiva de Administración

